



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de agosto de 1998
No. 29

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA complementaria de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 1998-1999.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3419-BIS, 3413, 3414, 3416, 3417, 3419, 811-B1, 812-B1, 813-B1, 814-B1, 781-B1, 3388, 3407, 3409, 3410, 3411, 815-B1, 816-B1, 817-B1, 1173-A1, 1175-A1, 1178-A1, 1176-A1, 1177-A1, 1174-A1, 3402, 3406 y 3404.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3399, 3403, 3405, 3415, 3418, 3412, 3408, 3400 y 3401.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA complementaria de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 1998-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General de Materiales y Métodos Educativos.

LISTA COMPLEMENTARIA DE LIBROS DE TEXTO AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CICLO ESCOLAR 1998-1999.

PRIMER GRADO

Español

Español 1

Moreno Manzur, Sonia
Editorial Alfíl

Matemáticas

Razonar 1

Villegas Rodríguez Mauricio
Grupo Editorial Norma

SEGUNDO GRADO

Física

Alfa de Física. Segundo grado

Mendoza, Jorge y otros
Oxford University Press-Harla México

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de julio de 1998.-La Directora General de Materiales y Métodos Educativos, **Elisa Bonilla Rius**.-
Rubrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES, en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular macar Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$ 4,685.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica
3419-BIS.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

VERONICA MEJIA CASTILLO.

Se hace de su conocimiento que el señor MANUEL GUERRA SALCIDO, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 170/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en las Fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha seis del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha ocho de julio del año en curso,

ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica

3413.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ANTONIO ROJAS LOPEZ, promueve en el expediente número 300/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra de la Sucesión a bienes de GLORIA PEREZ DATTOLI DE ROSAS Y/O BERTRAN ROSAS ILIANE EUGENIA, las prestaciones que se indican: A).- La declaración en sentencia ejecutoriada de que la Usucapión se ha consumado a mi favor y por lo que me he convertido en propietario por usucapión del terreno así como de la construcción que se encuentra edificada en el mismo y el cual se encuentra ubicada en la carretera de Cuautitlán a Teoloyucan, kilómetro 4.5 y que hace esquina con la calle Solidaridad del Pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, registrada a nombre de la señora MARIA GLORIA PEREZ DATTOLI DE ROSAS, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 75.20 metros y colinda con zanja regadora; al sur: en 89.36 metros y colinda con la señora Alicia U. de Osorio; al oriente: en 45.00 metros y colinda con la señora Alicia U. de Osorio, y al poniente: en 47.30 metros y colinda con la carretera Cuautitlán a Teoloyucan, teniendo una superficie total de 3,729.66 metros cuadrados. B).- La cancelación total de la inscripción que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, bajo el asiento once, libro quinto, sección primera, denominado Título traslativo de dominio de fecha 26 de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a nombre de María Pérez Dattoli de Rosas. C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Deteniendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del

emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado éste término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

3414.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 355/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JESUS ARTEMIO GORDILLO SERNA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Avenida Independencia número 904 Oriente en Toluca, Estado de México, con una superficie de 1,213.67 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con Avenida Independencia; al sur: una línea de 2.00 metros con herederos de Jesús Rojas y otra línea de quince metros con Claudio M.; al oriente, una línea de 12.00 metros y otra línea de 58.00 metros con sucesión de Francisco Rojas, y al poniente 60.00 metros con propiedad de Luz Jiménez y Paula Arce, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la partida 885-8291 del volumen 311, libro primero, a fojas 82 vuelta, sección primera de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$1'966,500.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que fue fijado por los peritos al rendir su dictamen correspondiente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Dado en la ciudad de Toluca, México, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3416 -10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de Apoderados de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de FELIPE ROSSANO SERRANO Y LIBIA GUTIERREZ MONGE, por auto de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los derechos de fideicomitente de los bienes embargados consistentes en un local comercial número 123 con los siguientes datos registrales: inscrito en el

Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 35, partida 379-8025 de fecha trece de julio de 1994, con superficie de 48.52 metros con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.47 metros con pasillo central "C", al suroeste: 6.47 metros con pasillo cabecera nave "I", al noroeste: 7.50 mts. con Local comercial 125 y al sureste: 7.50 metros con área de descanso y respecto del lote de manejo o local de manejo número dos ambos ubicados en la Central de Abastos de la ciudad de Toluca, conforme a los siguientes datos registrales y medidas y colindancias; local o lote de manejo número 2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca bajo el volumen 356, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 35, partida 380-8025 de fecha 13 de julio de 1994, con superficie de 25.00 mts. con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.00 mts. con pasillo interior, al sur: 5.00 mts. con local de manejo número uno, al este: 5.00 mts. con local de manejo número veintisiete, al oeste: 5.00 mts. con pasillo extremo, con un valor comercial respectivamente de \$383,400.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y \$183,600.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

3417.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 109/97 promovido por REICHOLD QUIMICA DE MEXICO, S.A. en contra de NOEL MATIAS CAMARERO Y/O SAGUARO S.A. DE C.V. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Del bien inmueble embargado: denominado el Tejocote, ubicado en cerrada de Pino Suárez sin número Barrio Santa María Zozoquipan en Santa Ana Tlapaltitlán con los siguientes datos registrales: Libro I, Sección I, Partida 412-6872 del Volumen 324, fojas 68 del 21 de agosto de 1992, con una superficie aproximada de 2033 M2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.57 mts. con Constacio Domínguez Rios, al sur: dos líneas 32.07 mts. con Abel Plata Peña, al oriente: 55.60 mts. con Josefina Peña, al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante. Se tiene como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

3419.-10, 14 y 20 agosto.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 577/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELEAZAR MORAN LEON, en su carácter de endosatario en procuración del señor RUFINO GUZMAN ROSALES, en contra de DANIEL GUZMAN GALINDO Y PETRA BOLAÑOS ALMAZO DE GUZMAN, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tienen los demandados sobre el lote de terreno 9, manzana 72, Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, inscrito bajo la partida 521, volumen 95, libro primero, sección primera, valuado en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado. Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

811-B1.-10, 11 y 12 agosto.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JOSE NIEVES VARGAS GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: FLORIBERTO CONFESOR VEGA le demanda en el expediente número 346/98, relativo al juicio Ordinario Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 50 de la manzana 60 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 49, al sur: 15.00 metros con lote 51; al oriente: 7.95 metros con lote 22; y al poniente: 7.95 metros con calle 13; con una superficie total de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

813-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JULIA VALENCIA DE LOPEZ.

JOSE LUIS MARTINEZ NUÑEZ, en el expediente número 442/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 107, Colonia Grt. José Vicente Villada, Primera Sección de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 21.50 metros con lote cinco; al sur 21.50 metros con lote siete; al oriente 10.00 metros con calle Tacubaya; al poniente 10.00 metros con lote veinticinco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

812-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A

ISABEL CRISTINA LUEVANO FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 360/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número cincuenta, manzana treinta y cuatro, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.90 metros con lote cuarenta y nueve, al sur 16.90 metros con calle Laguna de S. Cristóbal, al oriente 8.90 metros con calle Lago Cuitzeo y al poniente 8.90 metros con lote veinticinco, con una superficie de 149.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

814-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado bajo el número 543/97, promovido por HECTOR CASTAÑEDA RAMIREZ, en contra de GABRIEL HUERTA TERRAZAS, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, por medio del presente se convocan postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Los Reyes La Paz, México, el próximo 28 de agosto del año en curso, a las doce horas, respecto del bien embargado, vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, cuatro puertas, modelo mil novecientos ochenta y nueve, color vino, llantas en mal estado, con un golpe en la carrocería del lado derecho, pintura en regular estado, vestiduras deterioradas, calavera izquierda rota, número de motor NW015349, número de serie 16K0360966, con registro federal de automóviles 9022352, sirviendo de base para el precio del remate, el cual fue fijado por los peritos de las partes siendo este de \$ 29,600 00 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 en relación con los artículos 758, 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Debiéndose publicar y anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta población, debiéndose fijar el mismo en estrados de este Juzgado y en la receptoría de rentas de Texcoco, México, dicha publicación será por tres veces dentro de tres días. Dado en la cabecera de los Reyes La Paz, Estado de México, a los 15 días del mes de julio de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

781-B1.-5, 10 y 13 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 65/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTORIA LOPEZ MORENO, en contra de MIGUEL ANGEL ESPINOZA ESTRADA, se señalan las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características: un vehículo de marca Volkswagen, color blanco, modelo 1991, número de motor AF1131645, número de serie 11M0038562, placas de circulación NES-063, del Estado de México, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, convocándose postores, para el remate del bien inmueble descrito con anterioridad.-Tenancingo, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

3388.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 92/98, del predio rústico denominado Raymundo, ubicado en el poblado de San Juan Tocuila, municipio y distrito de Otumba, México; con superficie de dos mil ochocientos sesenta y tres metros noventa y cuatro centímetros cuadrados; mide y linda: al norte: en dos lados el primero de 74.40 mts. el segundo de 25.30 metros ambos lados colindan con Alfonso René Gamez Barrera; al sur: 74.40 mts. con Francisco Miguel Gleason Vidal; al oriente: 32.90 mts. con camino Real; al poniente: 32.90 con carretera Otumba San Francisco Tlaltica.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3407.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 78/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, JORGE PIÑA CARMONA Y JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de LEONARDO DAVID ROMERO GOMEZ Y MARIA ESTHELA ESTRADA GARDUÑO, el C. Juez Décimo de lo Civil de Toluca, México, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el juicio mencionado consistente en: una casa marcada con el número 7-1, del conjunto 7, construida en el lote 2, manzana 1, del Fraccionamiento Residencial Las Flores, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1182-12369, volumen 232, libro primero, sección primera a fojas 136, de fecha 14 de febrero de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: planta baja norte: 7.05 metros con casa 3, edificio 6, sur: 7.05 metros con muro común con casa 2 del edificio 7, oriente: 4.67 metros con área común del lote 2, al poniente: 4.67 metros con patio de su área privada, planta alta, norte: 2 líneas 6.45 metros con casa 3, edificio 6, la segunda de 0.60 metros con jardín, sur: 2 líneas una de 5.25 metros de muro con casa 2, edificio 7, la segunda de 1.80 metros con patio de área privada, oriente: en 2 líneas una de 6.635 metros con área común del lote 2, la otra de 975 metros con jardinera poniente, 2 líneas una de 3.095 metros y la otra 1.575 metros ambas líneas con patio de su área privada. Señalándose las diez horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 212,034.20 (DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y al cual se adhirió la parte actora, siendo postura legal la cantidad que cubra el importe de lo sentenciado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3409.-10 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2820/92, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **RUBEN SALGADO SUAREZ**, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de una fracción de terreno del Rancho denominado Jesús Reyes, o San Agustín, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de diecinueve tramos: 84.00, 76.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 195.00, 32.00, 33.00, 19.00, 32.00, 50.00, 39.00, 62.00, 55.00, 78.00, 40.60, 43.10 y 77.00 m colinda con Pablo Castellanos; al noreste: una línea de 175.71 m con Marcela Salgado Suárez; al sureste: en ocho líneas 40.10, 35.70, 54.50, 60.50, 32.00 y 591.00 con Cristina Albarrán Reyes, al poniente: una línea de 884.99 m con propiedad particular, con una superficie de 26-30-85 Has., debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3410.-10, 14 y 20 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado **LEOPOLDO BERNAL ABARCA** en su carácter de apoderado legal de **BANCOMER, S.A.**, en contra de **FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA y LETICIA MAYA GOMEZ**, se señalaron las catorce horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: Planta baja, sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; planta alta: vestíbulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez; al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez; y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijado por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose

postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3411.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1099/97.

DEMANDADO: MARCO ANTONIO VARA RODRIGUEZ.

MARIA DE LOURDES VIZCAYA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 52-D, de la manzana 503-B, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.90 metros con lote 52-C; al sur: en 16.80 metros con lote 52-E; al oriente: en 9.00 metros con calle Cafetal, y al poniente: en 8.95 metros con lote 26-D, con una superficie total de 151.23 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacer en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

815-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ.

En el expediente 249/98, RAMON VALVERDE ORTIZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de **JUANITA LOPEZ JIMENEZ**, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.
816-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE TAPIA LOPEZ.

IGNACIA FUENTES AQUINO, por su propio derecho, en el expediente número 393/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 44, Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 metros con lote 17; al sur: 16.82 metros con lote 19; al oriente: 09.00 metros con lote 43, y al poniente: 09.00 metros con calle 60; con una superficie 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

817-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de SUSANA GARNICA DE ROBLES y MANUEL ROBLES CRUZ, se señalan las catorce horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe número cuarenta, Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados, superficie de construcción tipo 1 260.00 metros cuadrados, (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble: casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: Planta baja: cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio, rampa de escalera; Planta alta: vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closets y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1173-A1.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA PATRICIA GONZALEZ AGUIAR.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS PRUNEDA LIRA, bajo el expediente número 202/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1175-A1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSORCIO DE INGENIEROS, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ, Expediente No. 2091/95, Secretaría "A", el C. Juez 27º de lo Civil, Ordenó sacar a remate en Primer Almoneda el terreno y construcción del inmueble denominado "La Manteca", ubicado en el Barrio San Francisco, actualmente calle de Matamoros número 97, en Tlalnepantla, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, ordenando el C. Juez se convocaran postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N., precio mayor de avalúos.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-México, D. F., a 13 de Julio de 1998. La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica

1178-A1.-10, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PAZ
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veinticinco de junio del año en curso dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V., en contra de GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, expediente número 1346/97, se ordena sacar a remate en Segunda y Pública Almoneda los derechos que le pudieran corresponder al demandado GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, respecto del inmueble ubicado en Privada de Francia número 25 veinticinco, en el Fraccionamiento Residencial La Luz, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), con rebaja del veinte por ciento sobre dicha cantidad, esto es la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), atendiendo además lo anterior al precio de los avalúos que obran en autos, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio; y la cual se llevará a cabo el día 21 veintiuno de agosto del año en curso a las 10:00 horas.

Para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico "Diario de México", por tres veces dentro de nueve días e inclusive en el periódico de mayor circulación de la entidad.-México, D.F., a 2 de julio de 1998.-El C. Secretario "B" de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Paz, Lic. Francisco Valencia Valencia.-Rúbrica.

1176-A1.-10, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 715/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RUTILO CEDILLO SALAZAR Y/O TEMOC SAYAVEDRA ROMERO, en su carácter de endosatarios en procuración de YOLANDA GUERRA GONZALEZ, en contra de EUSTOLIA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al código de comercio, se señalan las diez horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle de Las Flores, Manzana 131, lote 21, fraccionamiento Colonia Agrícola Pecuaría San Pedro Atzompa, Ojo de Agua, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados y mide al norte en veinticinco metros con lote veinte, al sur, en igual medida con lotes veintidós y veintitrés, al oriente en diez metros con calle de Las Flores y al poniente en diez metros con lote veintiséis. convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 42/100 que resulta después de haber hecho la deducción del diez por ciento. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1177-A1.-10 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 657/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FLORES CHAVEZ MA. GUADALUPE, en contra de LEANDRO FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ, el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en un estéreo modular marca Sony, con tornamesa, doble cassette, modelo LBT-N255, serie 3014T00, un televisor Haitai, a colores, modelo NM-2034, serie 3875 sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fueron valuados siendo \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos. Se convoca a postores, y se expide a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raúl A. Servin García.-Rúbrica.

1174-A1.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1072/94, promovido por BANOBRAS S.N.C. en contra de JAIME PADILLA POSADAS Y ELVIRA POSADAS ALVARADO VDA. DE PADILLA, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las nueve horas del día diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto del inmueble y construcción ubicado en Prolongación Calle Tres, Número Cuatro, Colonia San Miguel Chalma, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio con la deducción del sesenta por ciento se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados del juzgado de la ubicación del inmueble debiéndose anunciar para su venta por una sola vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días.-Cuautitlán, México, agosto 4 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

3402.-10 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El C. Licenciado Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, que actúa en forma legal, con Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero, dictó un auto en los autos del expediente marcado con el número 353/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE BLANCAS LAZCANO en contra de ODILON LOPEZ MARQUEZ Y/O GUILLERMO LOPEZ MENDEZ, que en lo conducente a la letra dice: "...Auto, Otumba México, catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día dos

de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$76.700.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del Código en cita insertándose los datos del inmueble denominado "Hueyoclica", ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial Otumba, México, con superficie de CIENTO METROS CUADRADOS y los siguientes linderos: norte: en diez metros con Manuel Hernández Guzmán, sur: en diez metros con calle Plan de San Luis, oriente: en diez metros con Manuel Hernández Guzmán, y poniente: en diez metros con sucesión de Cleofas Alva, ocupando la construcción una superficie de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Otumba, México, bajo los datos registrales, partida número quinientos setenta y uno, del volumen veintiocho del libro primero, sección primera, de fecha 7 de enero de 1998". Notifíquese -Así lo resolvió el C. Licenciado Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Otumba, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3406.-10, 14 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 340/98, promovido por FRANCISCA LAVANDEROS REYES, en calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ESCALONA LAVANDEROS, promovió información ad perpetuum, respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Calimaya, mismo que mide y linda, al norte en dos líneas, una de 37.00 m con Gabino Carmona, y la otra de 50.00 m con Manuel Lavanderos, al sur: 87.00 m con calle Colosio, al oriente: 116.00 m con Antonio Carmona Lavanderos, al poniente: 130.00 m con Román Nogales, el cual tiene una superficie de 10,572.50 m². Lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en terminos de ley. Expídanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3404.-10, 13 y 18 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 678/1998, C. FRANCISCO MARTINEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, denominado Cuevillas, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 103.30 m con Marciano García; al sur: 103.00 m con Luis Santiago; al oriente: 95.00 m con Marciano García; al poniente: 102.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 1-15-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 679/1998, C. JULIA SANCHEZ VIUDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 86.00 m con Pedro García Montero; al sur: 47.00 m con Luis Santiago y Manuel Serrano; al oriente: 88.00 m con Pascual Serrano; al poniente: 95.00 m con Francisco Vega. Superficie aproximada de 5,990 029 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 754/1998, C. CRESCENCIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 81.00 m con Camino Real y Graciana Miguel; al sur: 45.00 m con Pedro Velasco; al oriente: 45.30 m con Esteban Serrano; al poniente: 40.00 m con Inés Miranda. Superficie aproximada de 0-26-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 756/1998, C. PRIMO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 3 líneas: 15.50, 46.00 y 111.50 m con Sabás Cruz y Daniel Cruz Cruz; al sur: 59.50 m con camino vecinal; al oriente: 2 líneas: 129.50 y 69.00 m con Socorro Cruz Cruz y Melitón Rueda González; al poniente: 5 líneas: 15.00, 14.00, 50.00, 1.40 y 90.00 m con Daniel Cruz Cruz y Julio Cruz Cruz. Superficie aproximada de 16,466.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 757/1998, C. MARIA YAÑEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 4 líneas: 12.00, 4.80 y 5.20 m con calle; al sur: 28.00 m con José

Emilio Rubén Alvarez; al oriente: 3 líneas: 10.00, 7.90 y 15.00 m con José "N"; al poniente: 6.30 m con calle. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 758/998, C. IGNACIO SANDOVAL NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 56.50 m con Juan José Ortega Lorea; al oriente: 16.60 m con Escuela Técnico Agropecuaria; al poniente: 57.00 m con Eusebio Palacios Torres. Superficie aproximada de 936.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 764/1998, C. ANTONIO VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 184.30 m en 3 líneas con Valentín Bautista Valerio; al sur: 199.00 m con camino; al oriente: 151.00 m con canal; al poniente: 146.00 m en 4 líneas con Valentín Bautista y Juan Hernández y camino. Superficie aproximada de 17.873.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 765/1998, C. MA. DEL SOCORRO REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 71.25 y 15.00 m con Virginia Cruz Ferrer y Carlos Ferrer Carranza; al sur: 56.00 y 34.60 m con camino y Melesio Reyes Ferrer; al oriente: 39.90 y 34.60 m con Paz Fuentes Alonso y Carlos Ferrer Carranza; al poniente: 126.00 y 76.80 m con Melesio Reyes Ferrer e Isabel Martínez López. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 766/1998, C. CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ Y SERGIO ALBERTO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 503.85 m con Audencio Hernández y Zenón Santos; al sur: 466.00 y 115.00 m con Tomás Hernández y arroyo; al oriente: 225.00 y 348.00 m con Alejandro Arenas y en línea quebrada, al poniente: 240.00 m con Tomás Luis. Superficie aproximada de 202,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 767/1998, C. ALDEGUNDO SANTOS ANGELES Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 350.00 m con Flaviano Mondragón; al sur: 18.00 m con Alejandro Arenas; al oriente: 534.00 m con J. Dolores Santos Mondragón; al poniente: 671.30 m con Ambrosio Pérez y Virginia Pérez Polo. Superficie aproximada de 6-48-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 768/1998, C. ALBERTO ROMUALDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 193.00 m con José Luis Romualdo Martínez; al sur: 135.00 m con Valente Romualdo R.; al oriente: 138.50 m con Herculano Martínez Martínez; al poniente: 126.65 m con Marganto Hernández. Superficie aproximada de 21,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 763/1998, C. PAULINO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 81.80 m con Emilia Viuda de Jesús; al sur: 139.40 m con Vicente Cosme y Sebastián Cosme; al oriente: 148.20 m con Moisés Pérez Manuel; al poniente: 179.70 m con Luis González Santiago. Superficie aproximada de 18,133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 753/1998, C. VICENTE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 130.00 m con Conrado Vega; al sur: 132.50 m con un Camino Real, al oriente: 75.00 m con una presa; al poniente: 104.00 m con Silverio Vega. Superficie aproximada de 11,746.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399 -10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 769/1998, C. EUSTAQUIO FUENTES ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 138.00 m con Arroyo; al sur: 38.20 m con María Hernández Hernández; al oriente: 120.00 m con Braulia Maqueda Torres; al poniente: 91.80 m con María Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 7,561.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399 -10, 13 y 18 agosto.

Exp. 770/1998, C. DONACIANA RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 102.00, 1.80 y 51.00 m con Ramón Pérez González y Manuel Soto Alcántara; al sur: 139.00 m con Porfirio González Alcántara, al oriente: 80.00 m con Jorge Peralta, al poniente: 11.00, 1.80 y 47.00 m con Emilio Serrano Pérez, M Paz González Alcántara y camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,490.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 771/1998, C. ABELINO FERRER GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 85.00 y 28.70 m con Geneveva Bautista Hernández; al sur: 113.00 m con camino; al oriente: 114.00 m con Apolinar Cruz y Valentin Rodriguez; al poniente: 56.00 y 24.60 m con Lucía Trejo y Geneveva Bautista Hdez Superficie aproximada de: 12,210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 772/1998, C. ANTONIO FERREGRINO CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 55.50 m con Demetrio Valerio; al sur: 32.00 m con Antonio Ferregrino Correa; al oriente: 85.00 m con Antonio Ferregrino Correa; al poniente: 85.50 m con Demetrio Valerio. Superficie aproximada de: 3,729.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 774/1998, C. CELEDONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Dongü, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 45.80 m con Julián Martínez; al sur: 39.25 m con Miguel Cipriano; al oriente: 80.00 m con Margarita Isabel; al poniente: 72.45 m con José Pérez y Lorenzo Tomás. Superficie aproximada de: 3,240.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

Exp. 775/1998, C. PEDRO SANTIAGO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 28.56, 5.70, 31.50 m con Domingo Guzmán E. finado Hipólito Martínez; al sur: 11.80, 69.22, 6.00 m con Barranca. Carlos Santiago y calle sin nombre; al oriente: 37.52, 31.00, 37.50, 19.60, 69.05 m con Sr. Chimal y Marcelina Martínez González, Verónica Bobadilla y Carlos Santiago; al poniente: 87.40, 7.00 y 66.50 m con Luis García Quiebre y Carlos Santiago. Superficie aproximada de: 11-173.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 776/1998, C. BENJAMIN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 205.00 m con ejido de Dongü; al sur: 164.50 m con Zeferino Vilchiz Lagunas; al oriente:

395.00 m con Esteban García Martínez; al poniente: tres líneas 284.00, 41.50 y 108.00 m con Armando García. Superficie aproximada de: 69,295.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 780/1998, C. CLEMENTE GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 115.50 m con Valentín Santiago Gabriel; al sur: 105.50 m con Saturnino Martínez Martínez; al oriente: 45.00 m con Valentín Santiago Miguel; al poniente: 45.00 m con Jesús Gabriel. Superficie aproximada de: 4,972.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 781/1998, C. CLEMENTE GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero de Iturbide, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 49.50 m con Valeria Santiago de G.; al sur: 60.50 m con Fidel Andrés, al oriente: 90.55 m con Francisco Flores C.; al poniente: 90.55 m con Celia Flores de G. Superficie aproximada de: 0-49-80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 782/1998, C. GABINO Y DOMINGO CUEVAS ROQUE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana denominado La Mangana, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 203.00 m con Pablo Ledezma; al sur: 338.00 m con María de la Luz Roque, Teófilo Pérez, Porfiria Bolaños; al oriente: 194.00 m con Jesús Alcántara; al poniente: 143.00 m con Leandro Alcántara. Superficie aproximada de: 4-35-79 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 783/1998, C. MA. OLIVA PRUDENCIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.00 m con Jesús Alcántara Sánchez; al sur: 106.00 m con Angel Reyes; al oriente: 51.00 m con camino; al poniente: 110.00 m con Angel Reyes y Dionicio Osornio. Superficie aproximada de: 8,975.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1047/72/98, C. MARIO PEREZ DEL RIO COXTINICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tequesquite" en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.65 m y 9.95 m linda con propiedad de Cándido Pérez del Río Romero; al sur: 32.40 m linda con calle; al oriente: 47.45 m y 25.30 m linda con Adolfo Pérez del Río y Cándido Pérez del Río; al poniente: 75.70 m linda con Juvencio Reyes Solís. Superficie aproximada de: 2,038.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 3497/152/98, CARMEN RAMIREZ COLIN Y/O JOSE LUIS SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo y Adolfo López Mateos s/n Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.40 m y 16.87 m con Domitila Sánchez Ramírez y Paso de Servidumbre; al sur: 14.75, 13.23 y 13.00 m con Arnulfo Andrés Hernández, calle Hidalgo y Julián Sánchez Ramírez; al oriente: 12.38 y 20.00 m con Jorge Sanchez Ramirez y Julián Sánchez Ramírez; al poniente: 21.53 y 9.91 m con calle Adolfo López Mateos y Domitila Sánchez Ramírez y 9.85 m con Arnulfo Andrés Hernández. Superficie aproximada de: 870.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3843/103/98, C. ABEL TAPIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Calvario, calle Cerrada de Alamos, actualmente Cda. del Alamo No. oficial 3, Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con fracción restante; sur: 20.00 m linda con José Sergio Morales Torres; oriente: 8.00 m linda con fracción restante; poniente: 8.00 m linda con calle Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2745/116/98 C. BRISA JANET RUIZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Embondese, Col. Vicente Guerrero, calle Pirules esquina calle Ahuehuetes, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 30.00 m linda con José Luis Caselis y/o; sur: 30.00 m linda con Teófila Rivera Duarte; oriente: 10.00 m linda con calle Pirules; poniente: 10.00 m linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2683/105/98, ODILON GUTIERREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarita s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad privada; sur: 18.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Margarita. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 3869/102/98, C. MARIA DE LOURDES LILIAN REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, calle Jalisco, en el pueblo de Tulpattac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 23.36 m, 3.75 m linda con Celia Reyes Pérez y calle Jalisco respectivamente; sur: 27.60 m linda con José Luis Arellano, Demetrio Pérez y Ma. Guadalupe Ruiz González; oriente: 30.20 m linda con Juan Cortés y 30.20 m linda con Celia Reyes Pérez; poniente: 60.40 m linda con María Irma Rivas Pérez. Superficie aproximada de 946.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2684/106/98, FRANCISCO LORENZO XOCHIPA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Salvador s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle San Salvador; sur: 33.50 m con propiedad privada; oriente: 33.50 m con propiedad privada; poniente: 32.20 m con Carlos Hernández. Superficie aproximada de 495.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2744/115/98, C. ASUNCION MONROY ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Zaragoza, calle pública, actualmente calle Ignacio a la Torre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Angel Juárez; sur: 10.00 m linda con calle pública, actualmente calle Ignacio a la Torre; oriente: 20.00 m linda con R. Erasmo Arroyo; poniente: 16.80 m linda con David Monroy. Superficie aproximada de 179.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1206/98, MIGUEL BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar" o "Cuamilito", San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 109.20 m con callejón, sur: 137.43 m con Clara Juárez, oriente: 26.95 m con José Castillo, poniente: 24.95 m con Pedro Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1227/98, TOMAS CEDILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real San Sebastián s/n., municipio de Malinalco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Roberto González; sur: 17.00 m con Jaime Cedillo; oriente: 24.60 m con Josué Romero Cedillo; poniente: 25.60 m con Deifino Cedillo Perales. Superficie de 414.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 807/98, C. TERESA DE JESUS MORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 30.60 con calle Cuauhtémoc, al sur: 29.80 con Luz Ma. Patiño de R.; al oriente: 15.00 con Luz Ma. Patiño de R.; al poniente: 15.00 con Luz Ma. Patiño de R. Superficie de 460 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de agosto 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3405.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4721/113/98, C. ARTURO RIVERO PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Jagüey, en San José Jajalpa, actualmente calle Pemex, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos el primero 7.90 m linda con Isabel Rodríguez y Angel Saldaña, el 2do. 11.09 m linda con propiedad particular; sur: 8.30 m linda con Felipe Bautista; oriente: en dos tramos el 1er. 0.55 cms. linda con Angel Saldaña y el 2do. 21.25 m linda con calle, actualmente calle Pemex; poniente: 20.00 m linda con Beatriz Negrete Robles. Superficie aproximada de 301.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3415.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 4722/114/98, C. FRANCISCO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cueva, en el Barrio de San José Jajalpa, calle Acueducto No. 34, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 1º 49.16 m y el 2do. 17.85 m linda con calle; sur: 81.78 m linda con calle Palmillas; oriente: 4.16 m linda con calle; poniente: 42.44 m linda con Sra. María Guadalupe Fragozo. Superficie aproximada de 1,639.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3415.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4576/109/98, C. CARLOS MASSE SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiendaquiáhuac, lote 9, manzana 63, calle Nacional, Col Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.10 m linda con Anacleto Vázquez S. y Regino Duarte F.; sur: 14.75 m linda con el mismo predio; oriente: 7.41 m linda con calle Nacional; poniente: 7.00 m linda con el Sr. Armando Masse Sosa. Superficie aproximada de 111.3 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3418.-10, 13 y 18 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública número 43,535, volumen 1375 del protocolo a mi cargo, con fecha 23 de julio de 1998, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN HERNANDEZ CHAVEZ. La heredera señora AURORA GARCIA GOROSTIETA, acepta la herencia, y el cargo de albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 27 de julio de 1998.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-RUBRICA.

3412.-10 y 19 agosto.

**AVISO
A PROVEEDORES Y ACREEDORES DE
CENTRO MEDICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**

DE ACUERDO CON LA RESOLUCION APROBADA EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 1998, SE ACORDO LA DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EN SU PORCION VARIABLE EN LA CANTIDAD DE \$ 4,000.000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERAN ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO A SU PORCION ACCIONARIA, EL PROXIMO DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998. LO QUE SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

ATENTAMENTE

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DR. FCO. XAVIER MIRANDA LINARES
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

3408.-10 agosto.

**SERVICIO LA CRESPA, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

A solicitud del señor Contador Público NOE AGUILAR JIMENEZ, Comisario de la Empresa en mención.

SE CONVOCA

A los señores accionistas de esta Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 21 de Agosto de 1988 a las 10.00 horas en el domicilio social ubicado en la Avenida Vicente Lombardo Toledano No. 245, Colonia la Crespa en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, en cumplimiento a lo que disponen el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Sociedad, a celebrarse de acuerdo con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL
- 4.- DESIGNACION DEL NUEVO ADMINISTRADOR UNICO
- 5.- OTORGAMIENTO DE PODERES
- 6.- ASUNTOS GENERALES

En el caso de que no esté representado el capital social como lo establece el Artículo 190 del Ordenamiento invocado, a las 10.30 horas se llevará a efecto la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 191 de la Ley en cita.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD

C.P. NOE AGUILAR JIMENEZ
(RUBRICA).

3400.-10 y 19 agosto.

CORPORACION ALBERTO I. FARJI, S.A. DE C.V.

IMPORTACION Y DISTRIBUCION

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

ACTIVO CIRCULANTE:

CAJA	0.00
BANCOS	(90.72)
CLIENTES	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
GASTOS POR COMPROBAR	0.00
IMPUESTOS POR ACREDITAR	2,814.77
IVA POR ACREDITAR AL 15%	30,808.20
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00
INVENTARIOS	0.00

SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE 33,532.25

ACTIVO FIJO:

MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	0.00
DEPREC. ACUM. MOV. Y EQ. OFNA.	0.00

SUMA ACTIVO FIJO 0.00

TOTAL DE ACTIVO 33,532.25

PASIVO A CORTO PLAZO:

PROVEEDORES	0.00
ACREEDORES DIVERSOS	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
IVA POR PAGAR AL 15%	0.00

SUMA PASIVO CORTO PLAZO 0.00

CAPITAL:

CAPITAL SOCIAL	500,000.00
APORTACIONES DE SOCIOS	185,152.77
RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	(630,904.48)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(20,716.04)

SUMA CAPITAL 33,532.25

SUMA DE PASIVO Y CAPITAL 33,532.25

ANTONIO TORRECILLAS CASTILLO
LIQUIDADOR
(RUBRICA).